



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Yopal

Estado No. 26 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001400300220170110400	Ejecutivo	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Paulo Silva Valderrama	22/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
85001400300220170088000	Ejecutivo	Bresneider De Az Duarte	Federico Ramos Vallejo	22/10/2020	Auto Requiere - Por Desistimiento Tácito
85001400300220190122500	Ejecutivo	Ciudadela La Decisión	Noralba Cuta Bolivar	22/10/2020	Auto Rechaza - No Subsanada
85001400300220190123400	Ejecutivo	Empresa De Energia De Casanare - Enerca - Esp Sa	Martha Isabel Bernal	22/10/2020	Auto Rechaza - No Subsanada
85001400300220170066600	Ejecutivo	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Fredy Esteban Suarez Mesa	22/10/2020	Auto Decide - Acepta Cesión Y Requiere Por Desistimiento Tácito E Incorpora
85001400300220190107600	Ejecutivo	Fondo De Empleados De La Fiscalia General De La Nacion	Luis Carlos Gomez Santa	22/10/2020	Auto Rechaza - No Subsanada

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA AMPARO NIÑO FERNADEZ

Secretaría

Código de Verificación

4cad78ef-871f-439b-ac50-74966a7e09c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Yopal

Estado No. 26 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001400300220170138900	Ejecutivo	Instituto Financiero Del Casanare	Rocio Gonzalez , Blanca Maria Gonzalez Castellanos	22/10/2020	Auto Requiere - Por Desistimiento Tacito
85001400300220170142900	Ejecutivo	Instituto Financiero Del Casanare	Yarine Romero Benitez, Martin Romero Valor	22/10/2020	Auto Requiere - Por Desistimiento Tácito
85001400300220170005500	Ejecutivo	Jose Martin Castro Cuellar	Mary Luz Monsalve Quintero	22/10/2020	Auto Decreta - Medida Niega Otra
85001400300220170066900	Ejecutivo	Sergio Andres Garavito Páternina	Helman Stiven Quevedo	22/10/2020	Auto Requiere - Por Desistimiento Tácito
85001400300220200010500	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Jhon Jairo Restreo Jimenez	22/10/2020	Auto Rechaza - No Subsanada
85001400300220200025300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Blanca Marina Zamora Rojas	Nelly Morales Jimenez	22/10/2020	Auto Rechaza - No Subsanada
85001400300220200001600	Especiales	Empresa De Energia De Casanare - Enerca - Esp Sa	Martha Vega De Gutierrez	22/10/2020	Auto Rechaza - No Subsanada

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA AMPARO NIÑO FERNADEZ

Secretaría

Código de Verificación

4cad78ef-871f-439b-ac50-74966a7e09c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Yopal

Estado No. 26 De Viernes, 23 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
85001400300220200026700	Monitorios	Jorge Alberto Vasquez Rojas Y Otro	Ulises Rojas Camacho	22/10/2020	Auto Rechaza - No Subsanada
85001400300220190108800	Verbal	Maria Elsy Bareño Ruiz	Sandra Patricia Naranjo	22/10/2020	Auto Rechaza - No Subsanada
85001400300220200023200	Verbales Sumarios	Banco Bbva Colombia	Maria Edith Hernandez Anzola, Gerardo Muñoz Ramirez	22/10/2020	Auto Rechaza - No Subsanada

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 23 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA AMPARO NIÑO FERNADEZ

Secretaría

Código de Verificación

4cad78ef-871f-439b-ac50-74966a7e09c0